



Jiménez de Aréchaga, Justino (Montevideo, 1910 – Montevideo, 1980)

Abogado y docente nació en 1910. En 1938 obtuvo el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Comenzó la labor de enseñanza antes de graduarse, dictando clases de Historia Universal en el Instituto Normal de Señoritas entre 1930 y 1934 e Introducción al Derecho en el Instituto A. Vázquez Acevedo.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales enseñó Derecho Constitucional desde 1939 hasta 1957. Durante el renovador decanato de Eduardo J. Couture, Justino Jiménez de Aréchaga tiene un papel significativo por los nuevos planteos acerca del derecho constitucional, además, puesto en marcha el Instituto de Derecho Público, Jiménez de Aréchaga inició un curso de lectura de clásicos. Como reconocimiento a su excelente labor docente, recibió el título de Profesor Emérito de dicha Facultad en 1957 y, relacionado con esto tanto como por la temática, que abordara como por sus enfoques específicos, mereció el premio UNESCO de enseñanza de Derechos Humanos en 1979.

En 1945 se instaló la Facultad de Humanidades y Ciencias, Aréchaga, uno de los perseverantes impulsores de su creación, integró el Primer Consejo, junto a Carlos Vez Ferreira como director, Eduardo García de Zúñiga, Dardo Regules, José Pedro Segundo, Emilio Oribe y Clemente Estable. Sus gestiones como consejero, llevó a la creación del primer instituto de Investigaciones Históricas, en la UdelaR, en 1947. En 1951 fue elegido para asumir el decanato de la Facultad, en tiempos clave de pleno ímpetu, organizando el funcionamiento docente y administrativo y programación de enseñanza en la casa de estudios. Pero Jiménez de Aréchaga estuvo poco tiempo al frente de ésta, presentó renuncia en 1951.

Participó en congresos y conferencias de Derecho en el país y colaboró en trabajos jurídicos nacionales y extranjeros. Ocupó la vicepresidencia del Instituto Uruguayo de Derecho Internacional, integrando también la Academia Nacional de Letras y el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

En el terreno político, ocupó la Subsecretaría del Ministerio del Interior en 1943. Concurrió a la Asamblea de las Naciones Unidas en París, 1948, como delegado y participó en la III Comisión de la Asamblea General para la elaboración final de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; actuó como asesor en la IV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones

Exteriores de Washington, 1951, como delegado en la X Conferencia Interamericana de Caracas, 1954; fue miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos entre 1967 y 1977, presidiéndola entre 1970 y 1974.

Publicó entre otros los siguientes trabajos: *Sobre Derecho Público Español*, 1940; *Teoría del Estado*, 1942; *Derecho Constitucional*, 1943; *Teoría del Gobierno*, 1943 – 1944; *Panorama institucional del Uruguay a mediados del Siglo XX*, 1949; *La Policía y las Libertades Democráticas*, 1954; *Informe sobre la X Conferencia Interamericana de Caracas*, 1954; *Sociología y Estado*, 1958; *Por una radiodifusión privada y libre*, 1968; pero sus mayores legados al estudio del Derecho uruguayo fueron *La Constitución Nacional*, 1946 – 1949; y *La Constitución de 1952*, 1952; obras de enjundia y profundidad particulares (especialmente la primera), que marcaron hitos en la producción jurídica nacional.

Falleció en Montevideo de 1980.

[Información tomada de la ficha redactada por Marcelo De León en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, "Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973". Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República-Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU).]